

TAREAS PARA LOS CHILENOS EN TORNO AL EVENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Tomando en consideración que este evento tendrá un carácter continental, en su repercusión (así fué fijado en la reunión de Mayo último por la Secretaría), es conveniente colocar nuestro mayor esfuerzo para que dicha reunión sea realizada con pleno éxito. con este fin se propone: 1.- Que la instancia U.P. - MIR a nivel nacional trabaje de manera coordinada con el Comité organizador (canadiense) del evento y las U.P. locales y el MIR hagan lo propio en el resto del país para coordinar actos destinados a reunir fondos y para reunir documentación que pueda ser utilizada en el evento. 2.- Formar una Comisión (chilena) encargada de reunir la documentación que necesitará el comité organizador y el mismo reúna los testimonios de los familiares de los detenidos desaparecidos residentes en Canadá. 3.- Que en cada ciudad, donde los organismos de solidaridad o las instancias políticas estén en condiciones, realizar un acto (Peña o fiesta) para recolectar fondos para el evento. Dichas actividades deberán ser coordinadas por la UP-MIR local, como se mencionó anteriormente. Los fondos deberán ser remitidos a Toronto en el plazo mas breve posible para evitar situaciones engorrosas que se han producido en otras ocasiones. 4.- Realizar-bajo la dirección de la U.P.-MIR nacional- en Toronto, un importante acto con asistencia controlada (tarjeta de invitación), que tenga el carácter de cóctel, para agradecer a los organizadores, invitados y delegados al evento. Dicho acto será con entrada pagada por parte de los asistentes, no invitados o delegados y se realizará el sábado por la noche una vez clausurado el evento.

La cantidad de asistentes, programa y otros detalles de dicho acto, así como el local apropiado, tendrán que verse oportunamente.

Toronto, Octubre, 1979 .-

3.- En consideración al derecho inalienable de los chilenos a vivir en su propia patria, deberán considerarse las formas de asistencia legal y económica para el retorno. Hacer de este evento la oportunidad para crear la Fundación Canadiense de ayuda a las familias afectadas por el golpe militar en Chile.

El documento final deberá recoger también, los testimonios de los familiares de detenidos desaparecidos residentes en Canadá.

Documentos de trabajo que se usarán previo y en la realización del evento:

- a) Resoluciones de la ONU condenando a la Junta Militar.
- b) Antecedentes del juicio Letelier - Moffit.
- c) Una constitución fascista para Chile? de Sergio Inzunza.
- \* d) Antecedentes sobre el fondo fiduciario de la ONU.

DESARROLLO DEL EVENTO

- 1.- Reuniones preparatorias: Destacadas personalidades del área del derecho internacional y derechos humanos redactarán lo que deberá llamarse "el documento de Toronto" acerca de los mecanismos de asistencia legal y derechos humanos con que se puede asistir a las familias afectadas por la represión de la junta militar.
- 2.- Reunir los antecedentes de los familiares de los detenidos residentes en Canadá. Comisión que será formada por chilenos, los que deberán tener la asesoría de abogados.
- 3.- Las organizaciones patrocinadoras y las personalidades que apoyan el evento deberán ser representadas por delegados al acto-reunión y deberán haber conocido y participado en la elaboración del documento que será aprobado.
- 4.- Acto-reunión de un día de duración, en el que deberá haber un presidium de honor con invitados y personalidades. Se escucharán algunos testimonios de familiares de detenidos desaparecidos -que viajen desde Chile- e intervenciones de personalidades destacadas. Se aprobará por aclamación el "documento de Toronto", mencionado anteriormente.
- 5.- Se confeccionará una breve lista de prestigiosos invitados del exterior. Especialmente se invitará a Gabriel Garcia Marquez y Jane Fonda.

doc 805

(PIDE) →

- 6.- Invitados chilenos: dos miembros de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos en Chile. Un representante de la Secretaría de Solidaridad para América y la posibilidad que previo al acto-reunión pueda estar en Toronto el jurista Sergio Inzunza.

#### COMISIONES:

- a) Comisión para redactar "el documento de Toronto", previa información y consulta con los delegados que asistirán al acto-reunión. Estará compuesta por abogados y especialistas en derechos humanos y otros.
- b) Comisión para reunir testimonios de familiares de detenidos desaparecidos residentes en Canadá y para reunir el material mencionado mas arriba y que servirá para el trabajo del evento. Estará compuesta por chilenos.
- c) Comisión de prensa y propaganda, tendrá la misión de tomar contacto con todos los medios de comunicación que ayuden a la resistencia (Prensa Latina, Radio Habana, Moscú, Berlín, etc) y ver la posibilidad de tomar contacto (para formar "cadena") con medios de comunicación de países democráticos como ser Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Costa Rica, Nicaragua y con Panamá así como con los medios de comunicación de Canadá y Estados Unidos.

Como culminación del evento se realizará un acto de masas para dar cuenta de "el documento de Toronto" y el Comité organizador ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer los acuerdos adoptados en éste.

#### FINANZAS:

Esto quedará a criterio y para ser estudiado en detalle por el Comité organizador. Aquí se contemplará el aporte económico y la infraestructura que deberán poner a disposición los organismos chilenos de solidaridad.

Toronto, Octubre 1979 .-